



## **6**

Análisis y discusión del impacto financiero que han tenido las IES particulares por el incremento anual al Salario Mínimo y otros efectos presupuestales de carácter público (SNII, SNP y becas de posgrado).

# Reunión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines

Análisis y discusión del impacto financiero que han  
tenido las IES particulares

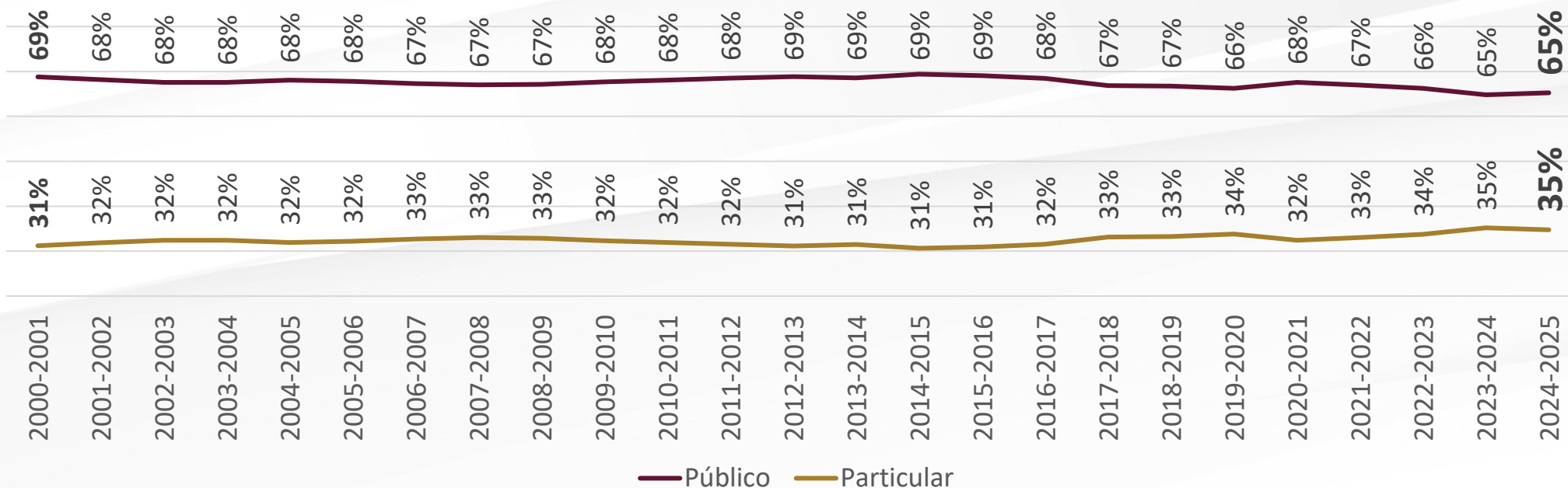
## Objetivo de la presentación

Las universidades e instituciones particulares presentan un impacto financiero debido a distintos factores económicos así como de las decisiones de política pública del sector educativo:

- ✓ **Incremento al salario mínimo (13% en 2026).**
- ✓ **Disminución de investigadores adscritos al SNII.**
- ✓ **Disminución de programas adscritos al Sistema Nacional de Posgrado.**

**Requerimos analizar el impacto financiero que han pasado las universidades e instituciones particulares en los últimos años que nos ayude a desarrollar una propuesta de política fiscal para 2027.**

# Proporción de la matrícula de licenciatura



## Contribución de las IES particulares

Atienden al **35%** de la matrícula de licenciatura del país y **37%** del total de la matrícula de educación superior.

## Presión inflacionaria

- Inflación anual promedio 4.82% (INPC 2019-2025)
- Costos en servicios básicos, licencias tecnológicas y mantenimiento crecen por encima de la inflación general.

# 20%

Incremento Real

## Impacto en Nómina Directa

Este ajuste obliga a una reestructuración de los costos operativos, ya que el capital humano puede representar más del 65% del presupuesto de una institución de educación superior de sostenimiento particular.

# El estrangulamiento de los incentivos fiscales

## **IVA No acreditable**

Las IES privadas están exentas de IVA en sus servicios, lo que significa que el IVA pagado en insumos se convierte en un gasto directo no recuperable.

## **Ausencia de deducciones especiales.**

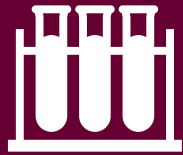
La ausencia de estímulos fiscales específicos limita la reinversión en laboratorios y campus modernos.

## **Estatus de Donataria Autorizada en riesgo.**

Los requisitos para mantener este estatus se han vuelto sumamente complejos y restrictivos

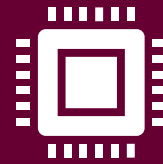


# Desfinanciamiento en HCTI



## Ciencia

Exclusión de fondos concurrentes para proyectos de ciencia básica y aplicada.



## Tecnología

Limitación en el registro de patentes y vinculación tecnológica con la industria.



## Investigación

Reducción de estímulos de la SECIHTI para investigadores en instituciones particulares.

## Riesgo social y educativo

**Saturación del Sistema Público:** El Estado no tiene la capacidad instalada para absorber a las y los alumnos que hoy cursan en el sector privado.

**Está en riesgo la permanencia de miles de estudiantes.**

**Sin incentivos,** las instituciones particulares no pueden elevar el número o el tamaño de sus becas internas, también se ve limitada su capacidad de inversión en calidad académica.



## Propuesta de acción

### Creación de una Comisión especial para la atención del impacto presupuestal de las IES particulares

- **Incentivos fiscales:** deducción inmediata de inversiones en infraestructura educativa y tecnológica.
- **Fondo concurrente de CTI:** reactivar la participación de investigadoras e investigadores de IES particulares en fondos de ciencia y tecnología.
- **Simplificación administrativa:** reducir el costo regulatorio del RVOE para optimizar gastos administrativos.





*Al servicio y fortalecimiento de la  
Educación Superior*

**Gracias**